

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **087**

Fecha Estado: 06/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220120073900	Ordinario	GUILLERMO MUÑOZ VILLA	LUZ ESTELLA GALLO TREJOS	Auto ordena notificar RECONOCER personeríaa la Dra. INÉS OFELIA GARCÍA VELÁSQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°21.395.454 y portadora de la Tarjeta Profesional N°155.984 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe dentro del proceso de referencia en nombre y representación del señor JOAQUÍN GUILLERMO MUÑOZ VILLA, quien funge como demandante dentro del proceso de referencia, y por el señor EDUARDO HUMBERTO MUÑOZ VILLA, como litisconsorte. REQUERIR a la parte demandante para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, proceda a realizar las gestiones tendientes para el envío de la notificación por aviso al señor DARÍO DE JESÚS MUÑOZ VILLA, tal y como lo establece el artículo 320 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 del 2020, so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso y ter	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)